



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE TUNJA
SECRETARÍA**

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA** POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA **SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:**

RADICADO	15001-33-31-003-<u>2012-00045</u>
DEMANDANTE	JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ- SECRETARIA DE EDUCACIÓN
NATURALEZA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
JUEZ	YURI YOLIMA BARBOSA PINZÓN
FECHA DE DECISIÓN	16 DE JULIO DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL LINK DE EDICTOS, HOY **VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS Y SE DESFIJARA EL DÍA VINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2013 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 203 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 323 DEL C.P.C.


XIMENA ORTEGA PINTO
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECREARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO.


XIMENA ORTEGA PINTO
SECRETARIA